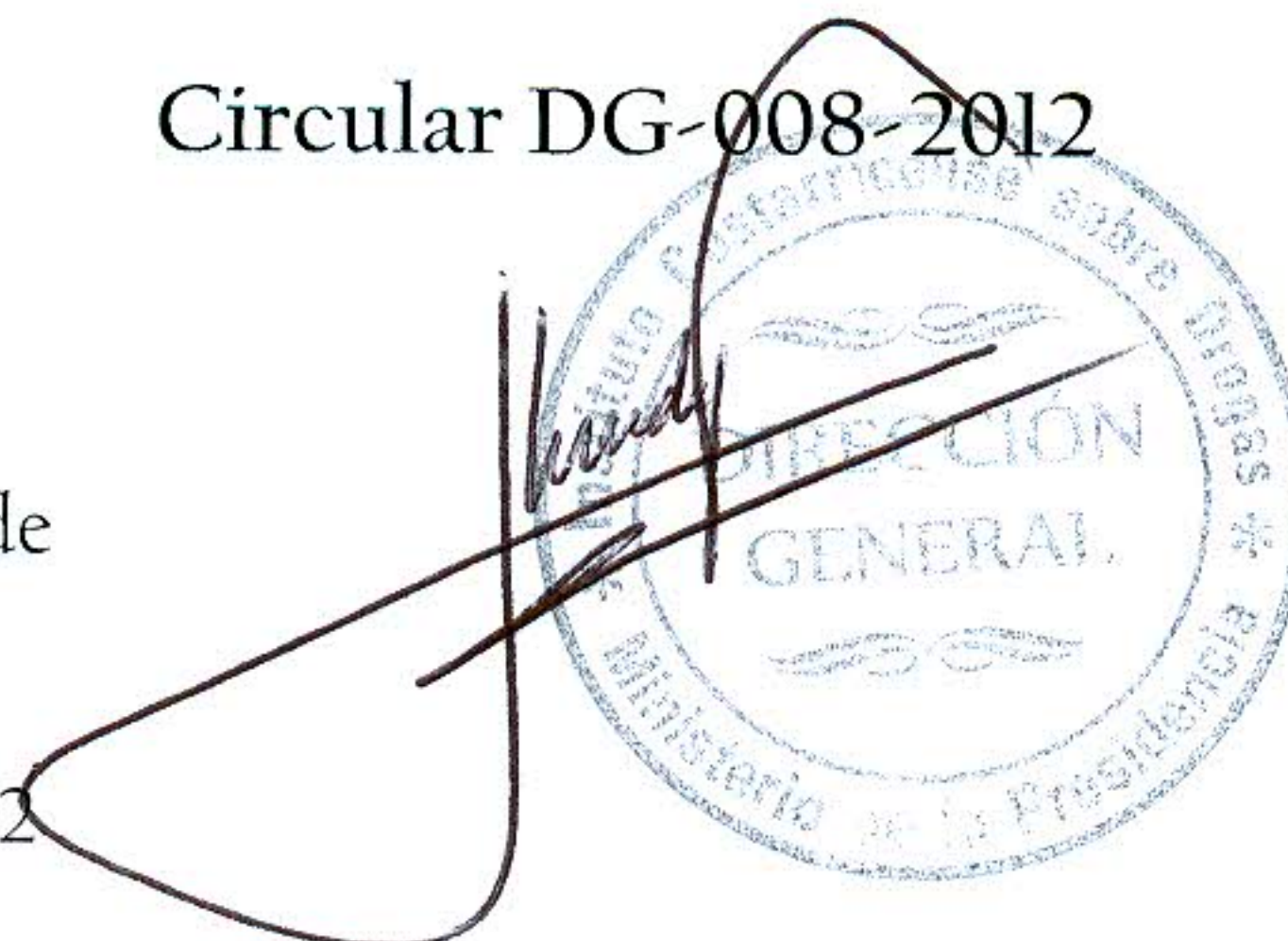


Circular DG-008-2012

Para: Todos los funcionarios
De: Carlos Alvarado Valverde
Director General
Fecha: 25 de noviembre del 2012
Asunto: *Creación Comité Web*



En virtud de la evidente necesidad de modernizar el sitio Web del Instituto Costarricense sobre Drogas, y con la intención de que este sitio refleje de mejor manera, la naturaleza, las funciones y los productos que generan las diferentes Unidades Institucionales, así como que facilite o solvante algunas de las necesidades que puedan tener en este campo, contando para ello con la necesaria y activa participación de todos los funcionarios con sus sugerencias y comentarios, se procede a crear formalmente el “Comité Web”, el que estará integrado por representantes de las diferentes Unidades institucionales, según se dirá seguidamente:

1. El Comité Web es un equipo interdisciplinario que integra las diferentes necesidades, funciones y los productos de las Unidades Institucionales.
2. Las principales metas de este Comité son:
 - Recoger las diferentes necesidades, sugerencias, los requerimientos, de las Unidades Institucionales y de los clientes externos, para facilitar su atención e incorporación al proyecto de modernización del sitio Web.
 - Promover y facilitar la comunicación y la sensibilización de todos los funcionarios, respecto a la importancia de mantener un sitio Web dinámico, actualizado, que pueda ser accedido fácilmente por todos los interesados, encontrando la información requerida.
 - Fomentar la transparencia y rendición de cuentas, por medio del proyecto de modernización del sitio Web.
 - Comunicar adecuadamente los desafíos institucionales que se están asumiendo en los diferentes temas de interés, por medio del sitio Web.
 - Fomentar el compromiso de todas las áreas de la organización con el proyecto.
3. Este comité estará constituido por los siguientes integrantes:

Dirección General

- **Director Institucional:** es el máximo responsable por el Sitio Web institucional. Aporta la visión estratégica que proporciona los lineamientos para el desarrollo. Dicha designación recae en la figura del Director General y, en su ausencia, de la Directora General Adjunta.
- **Director del Proyecto:** es el administrador general del proyecto y responsable frente a la dirección del proyecto. La persona que tendrá esta responsabilidad es la señora Beatriz Murillo Paz.
- **Gestores de Contenido:** son funcionarios representantes de las diferentes Unidades que tienen la responsabilidad de recoger las necesidades, sugerencias, los comentarios de sus oficinas y las restantes, en materia de la Web, con el fin de definir los contenidos que se deben usar y su actualización. Estos gestores son todos aquellos funcionarios designados por las distintas jefaturas de Unidad como las personas “enlaces”. A continuación se detallan los nombres de estos servidores:
 - Unidad de Proyectos de Prevención: Andrea Villalta Morales
 - Unidad de Programas de Inteligencia: Óscar Jiménez Jiménez
 - Unidad de Control y Fiscalización de Precusores: Karla Chavarría Salazar
 - Unidad de Registros y Consultas: Nancy Aguilar López
 - Unidad de Informática: Ingrid Monge López
 - Unidad de Administración de Bienes Decomisados y Comisados: Marco Portilla Morales
 - Unidad de Inteligencia Financiera: Adriana López Jiménez
 - Unidad Administrativa Financiera: Magaly Padilla Retana
 - Unidad de Auditoría Interna: Gilda Chávez Alfaro
 - Unidad de Asesoría Legal: María Laura Brenes Aguilar
 - Unidad de Información y Estadística: Beatriz Murillo Paz
 - Dirección General: Marcela Ortiz Bonilla
- **Validadores de Contenido:** representadas por todas las jefaturas de las Unidades del ICD, que asegurarán la calidad de la información que se despliega en el sitio.
- **Validadores técnicos:** Profesionales encargados de la tecnología e infraestructura técnica del sitio y de crear puentes entre la tecnología, las necesidades que se quieren solventar y el acceso al sitio. Debe conocer el tipo de solución que se va a implementar (software), sus implicaciones y las funcionalidades que ofrece a los usuarios finales.”. Para ello se designó a la señora Ingrid Monge López.

Se les agradece su valiosa colaboración, con el propósito de que este proyecto sea todo un éxito.